

Tema 36. Las letras versales y minúsculas: Caracterización, utilización y función.

Tema 37. Los números: Problemática de su uso en el texto. La normalización numérica.

Tema 38. Abreviaturas: Abreviaturas, acrónimos, siglas y símbolos.

Tema 39. El índice: Objetivo, importancia y tipología. Generación de índices.

Tema 40. Directrices sobre la forma y estructura de los textos normativos. Criterios técnicos de homogeneización: Estructuración y numeración.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 25 de agosto de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquéllos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Agricultura y Pesca, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín

Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando curriculum vitae, en el que hará constar el número de registro de personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los petitionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 25 de agosto de 1997.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION

Núm. de orden: 1.

Centro Directivo y localidad: Delegación Provincial de Cádiz.

Código P. Trabajo: 625199.

Denominación: Jefe Zona Pemares.

Número de plazas: 1.

ADS: F.

Grupo: A.

Modo de acceso: PLD.

Area funcional: Admón. Pesquera.

Area relacional: Inv. An. For. Agr./Psq.

Nivel C.D.: 26.

Complemento específico: XXXX-1.598.

Cuerpo: P-A2.

Exper.: 3.

Méritos específicos: Experiencia en investigación y tecnología de cultivos marinos. Conocimientos y experiencia en acuicultura (producción e investigación). Conocimientos del Pemares y del Plan Andaluz de Investigación.

3. Otras disposiciones

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ACUERDO de 30 de julio de 1997, de la Mesa de la Cámara, sobre adjudicación de una beca para la formación de personal en el Servicio de Biblioteca y en el Servicio de Documentación y Archivo del Parlamento de Andalucía.

Vista la propuesta realizada por la Comisión Calificadora, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1997,

HA ACORDADO

Adjudicar una beca para la formación de personal en el Servicio de Biblioteca y en el Servicio de Documentación y Archivo del Parlamento de Andalucía a don Antonio Jesús Medina Martínez.

Sevilla, 30 de julio de 1997.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 13 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo, y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas dieciocho subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de febrero de 1994, por la que se regula la concesión de subvenciones, para el Fomento y la Promoción Comercial, en los siguientes programas:

I. Fomento y mejora de la comercialización

Expediente: FC.CA. 01/97.
Beneficiario: Francisco Zamorano Franco.
Municipio: El Puerto de Santa María.
Subvención: 325.000 ptas.

Expediente: FC.CA. 02/97.
Beneficiario: José Antonio Alonso de la Sierra.
Municipio: Chiclana.
Subvención: 740.000 ptas.

Expediente: FC.CA. 03/97.
Beneficiario: Comer. Prod. Marroq. Ubrique -CUBRI- S.A.
Municipio: Ubrique.
Subvención: 680.000 ptas.

Expediente: FC.CA. 05/97.
Beneficiario: Administradora de la Marca y Denominación Artículos Piel de Ubrique, S.A.
Municipio: Ubrique.
Subvención: 1.900.000 ptas.

Expediente: FC.CA. 06/97.
Beneficiario: Bohórquez 1918, S.L.
Municipio: Ubrique.
Subvención: 183.500 ptas.

Expediente: FC.CA. 07/97.
Beneficiario: Miguel Ordóñez Moreno.
Municipio: Ubrique.
Subvención: 255.000 ptas.

Expediente: FC.CA. 08/97.
Beneficiario: José Antonio Jiménez Corrales.
Municipio: Ubrique.
Subvención: 63.750 ptas.

Expediente: FC.CA. 09/97.
Beneficiario: Sánchez Romate Hnos., S.A.
Municipio: Jerez de la Fra.
Subvención: 5.800.000 ptas.

Expediente: FC.CA. 10/97.
Beneficiario: M.C. Vinagres Reunidos, S.L.
Municipio: Jerez de la Fra.
Subvención: 1.340.000 ptas.

Expediente: FC.CA. 12/97.
Beneficiario: Manuf. y Comerc. Marroquinos, S.L.
Municipio: Ubrique.
Subvención: 1.480.000 ptas.

Expediente: FC.CA. 13/97.
Beneficiario: Agrupación Local de Empresarios piel -ALEP-.

Municipio: Prado del Rey.
Subvención: 4.950.000 ptas.

Expediente: FC.CA. 14/97.
Beneficiario: Industrias Domésticas Inoxidables del Sur, S.A.L. -IDISUR-.

Municipio: La Línea.
Subvención: 425.000 ptas.

Expediente: FC.CA. 16/97.
Beneficiario: Antonio Barbadillo, S.A.
Municipio: Sanlúcar de Barrameda.
Subvención: 2.380.000 ptas.

Expediente: FC.CA. 17/97.
Beneficiario: B. Bobadilla, S.A.
Municipio: Jerez de la Fra.
Subvención: 2.000.000 ptas.

Expediente: FC.CA. 19/97.
Beneficiario: Ecolvin, S.L.
Municipio: Jerez de la Fra.
Subvención: 2.126.000 ptas.

II. Promoción de Ferias y Certámenes Comerciales en Andalucía

Expediente: FE.CA. 05/97 -FLORASUR-
Beneficiario: Institución Ferial de Cádiz. -IFECA-
Municipio: Jerez de la Frontera.
Subvención: 2.000.000 ptas.

Expediente: FE.CA. 07/97 -PROMOCOMERCIO-
Beneficiario: Institución Ferial de Cádiz. -IFECA-
Municipio: Jerez de la Frontera.
Subvención: 2.500.000 ptas.

Expediente: FE.CA. 08/97 -HOSTELSUR-
Beneficiario: Institución Ferial de Cádiz. -IFECA-
Municipio: Jerez de la Frontera.
Subvención: 2.000.000 ptas.

Cádiz, 13 de agosto de 1997.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Emilio Delgado Torralbo.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 25 de agosto de 1997, por la que se hace pública una subvención a favor del promotor público Ayuntamiento de Alquife, para la construcción de viviendas, en la carretera a Jerez del Marquesado, Alquife (Granada), al amparo del Decreto que se cita.

Ilmos. Sres.:

Por don Jesús Mellado González, en representación de VISOGSA, se solicita, al amparo del Decreto 119/1992, de 7 de julio, la subvención a fondo perdido establecida en su Título I, Capítulo II, consistente en el principal más intereses, incluidos los de carencia del préstamo cualificado, correspondiente a la promoción de 19 viviendas de Protección Oficial de Régimen Especial en Alquiler, en la Carretera a Jerez del Marquesado, Alquife (Granada).

Con fecha 29 de mayo de 1995, el expediente 18-1-0002/95 correspondiente a dicha actuación prote-